

Los sindicatos reclaman recuperar el repunte en salarios y pensiones

## Dos tercios del 3% de la inflación son coyunturales por el petróleo y la luz

Los precios crecieron un 3% en enero, el ritmo más alto desde 2012, por el encarecimiento del petróleo y de la luz, tal y como confirmó el INE, que equivalen a dos tercios de la tasa general. El Ministerio de Economía consideró el repunte como "transitorio" y auguró que el IPC bajará al 1% a partir del tercer trimestre. También, fue determinante el repunte de algunos alimentos.

CARLOS MOLINA Madrid

El barril de Brent, de referencia en Europa, cotizó a una media de 29,4 euros en enero de 2016. Doce meses después lo hizo a 52,2 euros, lo que supone una subida del 77%. Esa apreciación del petróleo ha tenido un impacto directo en partidas como la calefacción, la gasolina o el gasoil. Ese mismo mes, el precio de la electricidad subió un 26,2% anual. Esas dos partidas son las principales responsables del repunte de precios, que se elevaron un 3% anual, lo que supone el ritmo más alto desde 2012 y el fin de tres años consecutivos durante los que la inflación ha permanecido en tasa negativa en España.

De las 12 partidas de la cesta de la compra que analiza el IPC, solo transporte y vivienda (con incrementos del 7,6% y del 7,4%, respectivamente) avanzaron por encima del índice general. Las restantes 10 partidas se quedaron por debajo e incluso menaje continuó en tasa negativa. La clave está en que transporte y vivienda suman el 28% del IPC y las oscilaciones al alza o a la baja del petróleo y de la electricidad condicionan la mayor o menor subida de precios.

Gobierno y sindicatos discrepan en el análisis de la subida de precios de enero. La secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, Irene Garrido, consideró que el repunte de la inflación será "transitorio", ya que a partir del tercer trimestre bajará y empezará a converger con la subyacente (elimina los elementos más volátiles, como la energía o los alimentos frescos). En enero, el índice general subió un 3% y la subyacente, un 1,3%. El ba-

rril de Brent tocó suelo en enero de 2016, al rozar los 25 euros, no llegó hasta los 40 euros hasta junio y se mantuvo por debajo de los 50 euros hasta diciembre. Ayer se situaba en 52 euros y en lo que va de año la cotización ha estado en torno a esa cifra. Las previsiones de los expertos apuntan a que no se moverá de esa cifra, con lo que en la comparación entre este año y 2016 siempre habrá subidas al menos hasta diciembre.

Los expertos de Funcas establecen tres escenarios diferentes en función de cómo evolucione el precio del crudo. El escenario central, con una previsión de 52 dólares, prevé que el IPC cierre en el 1,5% en diciembre y en una media del 2,4%. Si repunta a 60 dólares, la inflación cerraría el año en el 2% y en una media del 2,7%. Si, por el contrario, baja a 45 dólares, algo poco probable, acabaría el ejercicio en el 0,9% y en una media del 2,1%.

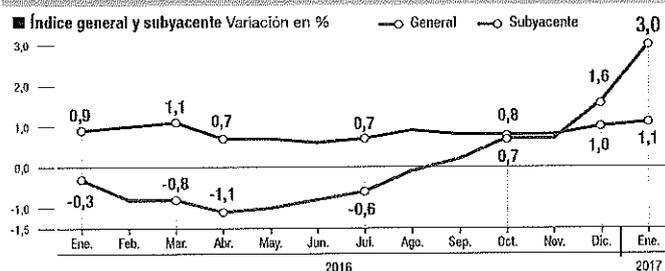
En cualquier caso, todas esas cifras quedan muy lejos de cómo están evolucionando salarios y pensiones. Los incrementos salariales pactados en convenio en enero se situaron en el 1,19%, mientras que la revalorización de las pensiones para este año fue del 0,25%.

Por ese motivo, las organizaciones sindicales anunciaron el martes un nuevo calendario de movilizaciones, que arrancará el domingo con manifestaciones en más de 40 ciudades, para desbloquear la negociación colectiva sobre salarios y ante el encarecimiento del coste de la vida. El secretario general de

CC OO, Ignacio Fernández Toxo, advirtió de que su sindicato no aceptará desvincular los incrementos salariales y las pensiones del IPC porque ello pone en riesgo la capacidad adquisitiva de asalariados y pensionistas. Por su parte, desde UGT reclamaron poner punto y final a las políticas de contención salarial. "España ha salido de la recesión y está en una fase expansiva, mientras que los salarios y las condiciones de trabajo siguen sometidos a las mismas condiciones restrictivas que en los peores años de la crisis", denunciaron. Desde CEOE apostaron por mantener la moderación salarial, "para consolidar la recuperación a través de la competitividad y la creación de empleo".

Los sindicatos reclaman recuperar el repunte en salarios y pensiones

### El repunte de precios en España



### IPC por partidas

	Var. anual enero %	Peso sobre el total %
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>3,0</b>	<b>100,0</b>
Alimentos y bebidas no alcohólicas	1,0	19,8
Transporte	7,6	14,6
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	7,4	13,3
Restaurantes y hoteles	1,2	12,1
Ocio y cultura	0,9	8,5
Otros bienes y servicios	1,4	6,7
Vestido y calzado	0,9	6,7
Muebles, artículos del hogar y su mantenimiento	-0,2	5,9
Sanidad	0,7	4,0
Comunicaciones	2,6	3,6
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,7	3,0
Enseñanza	1,0	1,7

Fuente: INE

BELÉN TRINCAO / CINCO DÍAS

### A FONDO

## Cuando el IPC presiona los salarios y no al revés

TEXTO JOSÉ ANTONIO VEGA

Los salarios y la inflación han mantenido siempre una relación conyugal muy intensa en las economías con altas tasas de asalarización como la española. Desde que se normalizaron las relaciones industriales en los setenta, los sindicatos trataron de convertir la negociación colectiva, ya fuese confederal o empresarial, en un mecanismo defensivo para mantener su poder de compra; replicaban en las alzas salariales de cada año la subida de los precios del año precedente o, en su defecto, el avance esperado por el IPC; con este mecanismo contribuían a cebar la propia inflación o, en el mejor de los casos, se excluían de la lucha por combatirla, dejando en manos únicamente del resto de los agentes económicos (las políticas fiscales, monetarias y cambiarias) el control de la inflación que erosionaba rentas y capacidad competitiva.

Impotentes para lograrlo, los Gobiernos y los empresarios convencieron a los sindicalistas para cambiar el mecanismo y negociar siempre sobre la inflación prevista, cuyo objetivo fijaba Economía intencionada-

mente a la baja. Los sindicatos compraron el formato mientras generaba empleo de forma creciente, pero dejaron de hacerlo cuando la devaluación salarial para superar la última crisis se la cebado con los nuevos empleos.

Ahora, defienden el viejo libretito que dice que los convenios deben recomponer las rentas que deteriora la inflación, y que si el IPC es elevado deben subir los salarios al menos lo mismo para no perder capacidad de compra. Si eso genera una espiral inflacionista, puesto que los salarios pesan algo más del 50% del PIB, son el primero de los costes empresariales y determinan la formación final de los precios, creen que es un problema de la autoridad económica.

El empeño en mantener los salarios indizados a la inflación empieza a estar fuera de juego, como se ha demostrado en los últimos años, cuando la desinflación ha facilitado la desindexación y ha proporcionado ganancias de las rentas laborales y jugosos avances del sector privado de la economía quiera aferrarse a los vicios del pasado, debe hacerse teniendo

en cuenta varios detalles. Primero. El 3% de inflación interanual es puntual (de enero), y aunque la tasa se mantenga elevada unos meses, la media de tasas interanuales flexionará a la baja, seguramente por debajo del 2%.

Segundo. El 66% de la inflación interanual actual, del 3%, es coyuntural, y la tasa subyacente, que marca el ritmo del núcleo duro del IPC, es del 1,1%, y parece referencia más razonable para pactar salarios.

Tercero. Si los competidores con los que las empresas españolas se juegan los cuartos son europeos, la referencia debe ser la inflación subyacente de la Unión Europea, inferior también a la española.

Cuarto. Dado que la economía es heterogénea y la negociación debe ser asimétrica y ajustarse a cada empresa, deben ajustarse las alzas de costes a la cartera de pedidos y a la productividad empresarial.

Y quinto: si se indizan los salarios y se baja al detalle sectorial por exclusión de la situación empresarial, utilícese el IPC de cada actividad. La industria, más expuesta a los mercados externos, con su tasa, y los servicios, también.